

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UN MES UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestral DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestral CINCO pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital

Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO Médico Cirujano Maro de las Escuelas, 21, entresuelo.

FÁBRICA DE JABÓN y Almacén de Géneros coloniales EUGENIO FERNÁNDEZ Mercaderes, 26 y 28 y Herrerías 3.

Azufre flor sublimado y sulfato de cobre para la vid

En dicho Comercio se ha recibido una gran partida de los citados artículos, lo más superior en sus respectivas clases, y en virtud de la importancia de la compra los ha adquirido en condiciones muy convenientes.

Aviso al público logroñés

GARITA HERMANOS—DENTISTAS

Ha llegado a esta ciudad el reputado dentista don Juan Garita, donde permanecerá hasta el 15 ó el 20 de mayo.

Ofrece su gabinete Europeo, arriba del café Colón. Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendencia, 15, 2.º (arriba de la relojería de Picaza).

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

LA PRECIOSA LIQUIDA

Para el lavado y el saneamiento radical de la ropa blanca y de las materias vegetales crudas. EN AGUA FRÍA sin fuego, sin lejados y sin cuidar. A cada litro de lejía se añaden 25 a 40 de agua fría.

Comodidad y economía inmejorables!! La primera necesidad para los asilos, conventos, hospitales, colegios, casas de beneficencia, fondas, posadas, casas particulares, etc., etc. Adoptada desde tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

PRECIO DEL LITRO 40 CÉNTS. Único punto de venta en Logroño, muro de las Escuelas, 12, entresuelo Diríjanse los pedidos a ANTONIO LACALLE, representante exclusivo.

Miscelánea

Todas las noticias de Madrid están conformes en que la discusión del presupuesto llama muy poco la atención de los diputados.

Obligados el Gobierno y los representantes del país a sufrir una larga discusión, hacen como esos estudiantes desapicados a quienes se obliga a estar más horas en la sala de estudio para que aprendan la lección: no juegan con sus compañeros, permanecen quietos en su asiento, pero no estudian; nunca falta algo en que distraerse, y cuando no, se hacen versos mentalmente ó se fabrican novelas en la imaginación. Así nuestros diputados siguen en activo servicio para discutir los presupuestos, pero todo hacen menos eso.

En mes y medio que llevamos en tal estado muchas ideas podían haber expuesto los diputados y acaso al ser recogidas y perfeccionadas por otros, al dar origen a otras nuevas y estas a otras, que tal es el fruto de una ordenada discusión, ó se hubiera modificado provechosamente el presupuesto ó el

ministro hubiese recogido datos útiles para lo sucesivo.

Si de algo sirve la discusión, no sabemos por qué causa huyen de ella los diputados, y si no sirve para nada lo procedente es dar la razón a los enemigos del Parlamento, entre los cuales suponemos que no se contarán los diputados.

Una vez que es forzoso prolongar las sesiones, parece natural que se aproveche el tiempo en algo útil para el país: sistema que no es preciso enseñar a los diputados, pues no dejan pasar día sin sacar adelante algunas de esas carreteras que luego se hacen ó no, según les conviene, pero en todo caso cuestan al país bastante más de lo que producen a los favorecidos; pero que no lo ejercen como debieran.

Ahí están las leyes de administración local pidiendo a voces reforma: ahí está la administración de justicia, la enseñanza y otras mil cuestiones tan necesitadas de un poco de atención.

Y cuando no hubiese nada de esto quedaría esa oposición manifiesta entre millares de productores de todas las regiones que votan por unanimidad conclusiones precisas, y las cortes que las rechazan con cuatro frases hechas que no convienen a nadie si no está previamente convenido.

Que no se vote la supresión de los consumos, pero que se discuta al menos, que se iguale (bien poco es), un problema tan interesante para España entera, con aquellos famosos ducados y no se dé el caso de que sean las Cortes las únicas que no se muestran enteradas de las mil exposiciones que se le dirigen y de los clamores que por todas partes se levantan.

Que no se reformen las cartillas evaluatorias, pero que no diga el ministro que es por falta de tiempo, cuando tanto se está perdiendo inútilmente.

Que no se añada al proyecto de presupuestos un artículo eximiendo a los Bancos agrícolas del pago de toda contribución incluso el papel sellado, con objeto de que hallen tal estímulo los capitalistas que inviertan sus fondos en establecimientos cuyos estatutos apruebe el Gobierno y hasta intervenga sus operaciones, para evitar ocultaciones; pero que se diga al menos por qué, en una de esas sesiones perdidas en discutir si hay más concordatos que el firmado el año 51 ó tienen ese carácter otros decretos.

En resumen: las Cámaras no se cerrarán mientras la política de los partidos extremos no las consideren innecesarias; mientras no se hayan cumplido las horas de castigo impuestas al colegio desapicado; pues estudiemos en vez de cazar moscas; discutan como hombres elegidos para eso, y ya que no den remedios prácticos a la agricultura (si es que eligen esta cuestión como más importante) no se niegue al menos una satisfacción con razonamientos sólidos y convincentes si es posible.

PARA LOS OBREROS

DERECHOS PASIVOS

Estando ya aprobado el proyecto por el Congreso y nombrada la comisión del Senado, es de suponer que sea ley en la presente legislatura el que indemniza a los obreros de los accidentes del trabajo.

Ahora falta trabajar para que en el reglamento sean consideradas como fábricas del Estado, las de tabacos, a los efectos de esta ley.

He aquí lo aprobado por el Congreso: Artículo 1.º El Estado es responsable de los daños y perjuicios que en sus fábricas y talleres experimenten los obreros, siempre que procedan de accidentes del trabajo y no resulte que medió culpa ó negligencia por parte del obrero lesionado.

Art. 2.º Para la regulación de los daños y perjuicios se establece en cada taller ó fábrica del Estado un tribunal arbitral, que resolverá sin ulterior recurso las cuestiones que se susciten respecto al derecho que el obrero lesionado tenga a ser indemnizado, y fijará la importancia de la pensión temporal ó vitalicia, según los casos, que éste haya de percibir, la cual no excederá de los cuatro quintos del jornal.

Art. 3.º En caso de muerte por accidentes del trabajo percibirán la indemnización que proceda señalar la viuda ó hijos del finado, y en defecto de aquellos los padres de éste, con sujeción a las reglas establecidas en la legislación de clases pasivas.

Art. 4.º Formarán el tribunal arbitral el alcalde, el juez municipal y un tercero que tenga conocimientos técnicos.

El tercero que haya de formar parte del tribunal arbitral será designado por el director de la fábrica ó taller, de común acuerdo con los obreros, que al efecto nombrarán en junta general que convocará el director del establecimiento, una comisión de tres ó cinco personas que les representará en el acto de designar el tercer arbitrador y en todo lo relativo a la constitución del tribunal arbitral.

Art. 5.º El tribunal arbitral resolverá todas las cuestiones que se relacionen con el accidente ocurrido é indemnización que proceda fijar sin forma de juicio, constituyéndose en el lugar donde hubiere ocurrido el accidente y oyendo al obrero lesionado, al director de la fábrica ó jefe del taller, a las personas que declaren como testigos y a los peritos que fueren llamados por disposición del mismo tribunal a petición del obrero lesionado ó del jefe del taller ó fábrica del Estado.

Se consignará en un acta, que firmarán los arbitradores, el resultado del juicio arbitral.

Art. 6.º Será exigible del Estado la cantidad ó pensión que por el tribunal arbitral se señale al obrero ó a su viuda, hijos ó padres.

Y el Congreso de los Diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente, conforme a lo prescrito en el artículo 9.º de la ley de 19 de julio de 1887.

Palacio del Congreso 20 de abril de 1895. —El Marqués de la Vega de Armijo, Presidente.—Vicente Alonso Martínez, Diputado Secretario.—Eduardo Gallón, Diputado Secretario.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje de paseo



Este traje que se hace por lo general de una tela clara y lavable, puede también, se-

gún el caso de la persona que ha de utilizarlo, hacerse en tejido estampado, en jerga ó en otros géneros ligeros.

Cuanto a la confección poco nuevo podemos decir: la falda es como todas las de moda acampanada, lisa delante y ligeramente plegada en acordeón en los paños posteriores.

El cuerpo constituye una especie de casaca abrochada en el cuello sobre un chaleco de la misma tela con dos filas de botones.

Las mangas son á capricho, y ajustan de codo á muñeca como las mangas llamadas farol.

Los paños de la falda correspondientes a los lados y frente, van cortados é igualados en redondo en la base: los paños posteriores son un poco desiguales con el objeto de que marquen la pequeña cola que llevan todas las faldas de moda.

Materiales: 11 metros de jerga ó tejido y un metro de adornos de seda ó galón bordado. UPINA.

EN LAS CORTES MERCADOS VINÍCOLAS

El Conde de Retamoso.

«Voy a aprovechar la ocasión de hallarme en el uso de la palabra y de tener el gusto de ver en el banco azul al señor Ministro de Estado, para hacerle otro ruego que ya dirigí a su antecesor, y que ahora voy á formularle á su señoría con grandísima confianza, porque sé el interés con que sigue todo aquello que puede redundar en beneficio de la producción española.

Siendo el señor Moret ministro de Estado, el señor Dupuy de Lome realizó un viaje á los Estados Unidos de América, creo que como delegado Regio en la Exposición de Chicago, y aprovechó aquel viaje para ir también á California, donde estudió la conveniencia de mezclar nuestros vinos con los vinos ásperos y faltos de color de aquella región.

Concurrió nuestra producción vinícola con bastantes resultados, á pesar de los escasos medios con que contábamos, á la Exposición que después tuvo lugar en San Francisco de California; y según una Memoria publicada, y según los datos que en conversaciones particulares y en retazos de periódicos he podido recoger, se ofrece un porvenir quizá bastante seguro y provechoso á nuestra merma exportación vinícola en el mercado de aquella región.

Como el señor Dupuy de Lome ha sido nombrado hace poco ministro de España en Washington, esta es una confianza más para los que tenemos puesta la atención en esta clase de asuntos, y esperamos mucho de su gestión y de la del señor Ministro de Estado. Así se lo rogaba yo al antecesor de su señoría con gran justicia, por las razones que expuse, á las cuales se sirvió contestar haciendo ver el interés que mostraba por este asunto y el propósito muy esmerado que pondría en gestorarlo.

Pero hay más. A consecuencia de esto, y según noticias autorizadas que me dieron en el Ministerio de Estado, se constituyó una Sociedad por personas muy importantes de la banca de Nueva York, la cual ofrece las facilidades necesarias para este comercio y para este tráfico, á cambio de que se le diera cierta subvención, que creo calculaba en 20.000 dólares.

Yo comprendo las angustias de nuestro presupuesto; yo soy uno de los que con más fervor piden las economías ó la reducción de los gastos, y no he de pedir, ni á S. S. que influya, ni al Congreso siquiera que conceda esta subvención; pero ya que esto no consiente la escasez de nuestro presupuesto, creo que S. S. hallará muy bien, en aquellos me-

dios oficiales, en aquella protección moral que se puede dispensar á entidades que merecen todo respeto, que favoreciendo su nombre y su consideración en el extranjero sean por este concepto un poderoso medio de ayudar á nuestra producción vinícola, porque, como entonces decía, cerradas las esperanzas, que ya tenemos todos perdidas, de los tratados que no hemos de ver en la medida de los beneficios que antes disfrutábamos, contribuyendo al mismo tiempo á la escasez de nuestra producción la baja de los francos, y por otra parte, la elevación de los cambios con Filipinas y Puerto Rico, hemos de fijarnos en otras medidas que puedan aliviar á la producción vinícola en su estado actual de estancamiento.»

El ministro de Estado contestó á este discurso diciendo que tenía mucho interés por la vinicultura, pero que todo eso cuesta dinero, y el Estado no lo tiene. Otra puerta cerrada.

DE CUBA

ASPECTO ECONÓMICO

Un importante periódico de la isla dedicado especialmente á estos asuntos, publica el siguiente artículo:

«El malestar económico; la alteración del orden; la pasión política; las ambiciones de fácil medro, y otra porción de cosas por el estilo, uniéndose á algo que parece á veces ignorancia, en otros momentos mala fé y alucinando todo eso y algo más reunido, están sacando la opinión de su cauce y haciendo creer que no nos queda otro remedio que encajear la vida para escapar de peligros imaginarios que crean á su antojo los partidarios de no sabemos qué doctrinas económicas desconocidas.

A nombre del país, que necesita abaratar la vida para abaratar su producción, se pide imponer derechos á los que más necesitamos para vivir; la producción peninsular. A nombre del libre cambio se quiere elevar los aranceles á todo lo nacional. A nombre del Tesoro se pide disminuir la importación, y á nombre de la producción del país no se piden para ella mercados, sino que se cierran los que con más derecho puede y debe tener.

Todo eso y mucho más que pudiéramos decir, dá la medida de los intereses que aquí combaten, de la representación que este pobre país tiene y de las esperanzas que puede abrigar de tales defensores y representantes.

Porque los hacendados azucareros pudieran sortear las dificultades que la lucha entablada les ofrece, cualquiera creería natural que se les buscara medios de defensa en la amplitud de mercados, abaratamiento de la vida y profusión de brazos.... Nadie se ocupa de eso, sino de todo lo contrario: de pedir que la vida encarezca imponiéndonos mayores tributos en forma de derechos sobre la vida obrera, á las procedencias peninsulares; cerrando los mercados peninsulares á nuestros productos, y trayendo billetes de guerra para que los trabajadores vayan huyendo de ellos á Conchinchina.

No tenemos la pretensión de convencer á nadie y mucho menos á los que por interés de convenimiento trabajan asidua y directamente contra el país, pretendiendo defenderlo; es decir: del peor modo posible; pero como estos días se han aducido muy peregrinos argumentos contra la libertad comercial entre estas provincias y las peninsulares, á nombre del Tesoro cubano y de las mayores necesidades que la guerra impone, olvidando que la guerra surge por las desigualdades que sublevan los ánimos, las injusticias que exasperan y la penuria que crea todas las exageraciones, vamos á demostrar cuánto desconocen esos declamadores de oficio y jugadores de

suado que lo va á ser también de nuestra próxima reunión. Luego que amaneció el día siguiente, envió la princesa Badura, á llamar al capitán del navío, y cuando llegó, le dijo: —Déme usted más luces en cuanto al comerciante á quien pertenecen las aceitunas, me parece que me dijo usted que lo había dejado en la ciudad de los idólatras. —Sabrá usted decirme qué es lo que hacía allí? —Señor, respondió el capitán, puedo informar de ello á V. M. como de una cosa que sé por mí mismo. Yo había ajustado un embarque con su jardinero muy anciano; que me dijo lo encontraría en su jardín, en donde trabajaba bajo sus órdenes, y cuyo sitio me enseñó: esto es lo que me ha inducido á decir á V. M. que era pobre. Yo fui á buscarlo en persona al jardín, y advertirle que viniese á embarcarse, sólo entonces le hablé. —Siendo eso así, repuso la princesa Badura, es necesario que hoy mismo se dé usted á la vela, que vuelva á la ciudad de los idólatras, y me traiga usted aquí ese mozo jardinero que es mi deudor: si nó, le declaro que voy á mandar confiscar, no solamente los géneros de usted y los de todos los comerciantes que vienen á bordo de su navío, y la vida de usted y la de ellos son responsables de hacerlo así. Desde ahora se va á echar por orden mía el sello á los almacenes en que están, y no saldrán de allí hasta que me haya usted traído el hombre que le pido. Esto es lo que tenía que decir á usted, conque así, vaya usted y haga lo que le mando. Nada tuvo que replicar el capitán de este mandato, cuya falta de ejecución debía acarrear grandes perjuicios á sus intereses y á los de los comerciantes, quienes informados de él, no se dieron menos prisa en hacer embarcar inmediatamente las provisiones de víveres y

en consideración á lo que me dice usted en orden á su pobreza, se le contarán mil monedas de oro que tendrá cuidado de darle. Ordenó la princesa que se le pagase y después de haber hecho sacar las vasijas en su presencia, se volvió á palacio. Como se aproximaba la noche, se retiró desde luego la princesa á su palacio interior, fué á la habitación de la princesa Haiatalnefus, é hizo que le llevaran las cincuenta vasijas de aceitunas. Abrió una de ellas para hacérselas probar, y probarlas ella misma; las vació en un plato, pero, ¿cuál fué su asombro al ver las aceitunas mezcladas con polvo de oro? —¡Qué aventura, qué maravilla, exclamó! Hizo que las doncellas de Haiatalnefus desocupasen en su presencia las demás vasijas, y fué creciendo su admiración, á medida que vio que las aceitunas de todas las vasijas estaban mezcladas con polvo de oro; pero cuando se llegó á desocupar la en que Camaralzaman había puesto su talismán y reparó en él, quedó de ello tan sorprendida, que se desmayó. La princesa Haiatalnefus y sus doncellas, socorrieron á la princesa Badura, y la hicieron volver en sí á fuerza de echarle agua en el rostro. Cuando hubo recobrado enteramente los sentidos, tomó el talismán y lo besó muchas veces. Pero como no quería explicarse con las doncellas de la princesa, que ignoraban su disfraz, y era ya tiempo de acostarse, las despidió. —Princesa, le dijo á Haiatalnefus, luego que quedaron solas; supuesto lo que os tengo contado acerca de mi historia, sin duda habréis conocido que la vista de este talismán es la que me ha hecho desmayar. Es el mío, el mismo que nos ha arrancado al uno del otro, al príncipe Camaralzaman y á mí. El ha sido la causa de una separación tan dolorosa para ambos, y me per-

viento favorable y á usted sólo espero para darme á la vela. Luego que hubieron partido el capitán y los marineros, entró Camaralzaman en la habitación del jardinero, para despedirse de él y darle las gracias, por los muy buenos servicios que le había hecho; pero le halló que estaba agonizando, y no bien hubo obtenido que hiciese su profesión de fé, según las costumbres de los buenos musulmanes en el artículo de la muerte, cuando lo vió espirar. En la urgente necesidad en que se hallaba el príncipe Camaralzaman de ir á embarcarse, hizo todas las diligencias posibles para tributar al difunto los últimos deberes. Lavó su cuerpo, lo amortajó y después de haber hecho una hoya en el jardín (porque como los mahometanos sólo estaban tolerados en aquella villa de idólatras, no tenían cementerio público) lo enterró solo y no pudo acabar hasta por la tarde. Partió luego sin perder tiempo para ir á embarcarse, llevándose consigo la llave del jardín, á fin de hacer diligencias para entregársela al propietario, en caso de poder hacerlo, ó dársela, á alguna persona de confianza, delante de testigos, para que la pusiese en sus manos. Pero al llegar al puerto, supo que había levantado anclas el navío hacía tiempo, y que se había perdido ya de vista, añadiéndole que no se había dado á la vela sin haberle estado esperando tres largas horas. Causó la más viva afición al príncipe Camaralzaman, como es fácil de juzgar, el verse precisado á permanecer aún en un país, en que no tenía ni quería contraer ningún hábito, y tener que esperar otro año para aprovechar la ocasión que acababa de perder. Lo que más le desconsolaba era el haberse desprendido del talismán de la princesa Badura, que él daba por perdido. No le quedó mientras tanto otro partido que tomar

palabras, las fuerzas de este país y su verdadera condición natural.

No apelaremos, como ellos, á palabras. Hablarán por nosotros los números y ellos probarán cómo las fuerzas contributivas se han desarrollado, cómo el país ha crecido, y, para los que sepan leerlos, cómo la moralidad ha sido menor cuanto más elevados han sido los derechos arancelarios, cosa que por otra parte, nadie puede poner en duda, porque la inmoralidad sólo arraiga á favor del interés.

Publica luego una extensa estadística en la que se prueba todo eso y concluye diciendo:

«Presupuestos que no tienen por base la buena y honrada administración; que se pretenden cubrir con elevación de derechos fomentadores de la inmoralidad, ¿cómo han de tener nivelación posible ni obedecer á doctrina alguna económica?»

UNA ALOCUCIÓN

El general Salcedo ha dirigido la siguiente á los habitantes del país en que opera.

«Habitantes de Holguín, Tunas, Bayamo, Jiguani y Manzanillo.

Ha llegado á mis oídos que tratan de engañaros de todos modos, diciéndoos que vengo dispuesto á no respetar ni á vuestras mujeres: vuestra sencilla ignorancia podría dar oídos á estas versiones, propaladas para llevaros á donde no pensáis, ni queréis, ni podéis ir, porque sería la ruina de vuestros intereses, nacidos de largos años de saludable paz y, por consecuencia, de la miseria de vuestros seres más queridos.

Vengo dispuesto, sí, á perseguir con las tropas á mis órdenes hasta en los centros más escondidos á los rebeldes; á esos que os engañan para arrastraros ciegos en apoyo de su debilidad, porque sin vosotros, sin engañaros, como tratan, se quedarían solos, y pronto se quedarán, tan pronto como llegué á vosotros la luz de la razón, acreditada por la lealtad de mi conducta.

Hijo de un pueblo noble y generoso, sin odio ni corazón, sino lleno de gémenes de bondad para los buenos, para los leales, para los tranquilos, cuyas personas é intereses vengo á respetar religiosamente, porque eso complace á mis instintos honrados y porque esas son las órdenes terminantes que tengo de mi Gobierno.

También os dicen que he marcado dos caminos: uno como guerrilleros y voluntarios á nuestro lado y el otro al campo con las partidas enemigas; ¡qué error tan profundo cuando la paz que espero se basa en que los buenos habitantes de los campos permanezcan en sus casas al cuidado de todos sus intereses, y aun cuando estuviéssis comprometidos con ellos, si habéis desistido de vuestro error y permanecéis tranquilos en vuestras casas, no será yo el que busque en un momento de extravío causa de castigo y si de generoso perdón para todos.

Termino diciendo: Habitantes de Holguín, Tunas, Bayamo, Jiguani y Manzanillo, no os dejéis engañar de ningún modo; llegad hasta mí cuando queráis y como queráis, directamente y cuanto más pronto mejor, y os convenceréis, á mis primeras palabras, de lo que os anticipa por escrito vuestro comandante general.—Juan Salcedo.»

LOS QUE AYUDAN

En una carta de los Estados Unidos encontramos esta grave noticia.

«Y ahora que hablamos de las monstruosidades del egoísmo humano, no estará fuera del lugar el dedicar algunas líneas á cerca de un rumor que circula en esta ciudad, y es el de que en este mismo Nueva-York, es decir, en la ciudad en que se admiran tantos prodigios debidos á los bienes de la verdadera paz que se disfruta en este país existe una casa poderosísima en la que tienen parte gran número de fabricantes de armas, navieros, comerciantes, etc., etc., y cuyas operaciones comerciales consisten en sembrar la zizaña y la ruina en los bellísimos países de nuestra raza en América, recogiendo en su diabólica faena grandes cargas de dollars. Como usted puede figurarse, siendo tan abominable el negocio de esos despiadados comerciantes en sangre humana, buen cuidado tendrán ellos de que sus nombres permanezcan ocultos, y tal vez debido á eso no figuran en las columnas de la prensa los apellidos de esos miserables traficantes en desgracias; pero se dice que los referidos negociantes tienen agentes que recorren las repúblicas hispano-america-

nas; que en cuanto creen que los eternos revolucionarios de esos países cuentan con probabilidades de triunfo, hacen con ellos contratos leoninos, por los que se comprometen á facilitarles cañones, fusiles, hombres y dinero. Dicese que esa casa tiene hechos contratos con los separatistas cubanos, y que ella es la que les ha proporcionado la mayor parte del armamento, así como los barcos que han llevado á los cabecillas cubanos que no se encontraban en la isla. También se dice que esos nefastos comerciantes son los que tienen la verdadera responsabilidad de las luchas sangrientas que llenan de sangre y de deshonra á la mayor parte de las repúblicas de la América del Sur y Central.»

TEATRO-CIRCO

El debut de la compañía Chistiauy se verificó anoche ante un público no muy numeroso, pero sí escogido y elegante.

Se decía con visos de certeza que esta *troupe* era la misma que en Calahorra dió la tostada al público anunciándose como interminable colección de artistas, siendo lo cierto que todo el personal estaba reducido á una pareja.

Nada mas injusto que esta especie, pues la compañía Chistiauy sin ser tan numerosa como las que actúan á diario en las grandes capitales, lleva lo bastante para formar un programa selecto y variado.

Deshecho el error es de esperar que el público salga del retraimiento en que desde hace tiempo se encastilla con grave perjuicio de la taquilla y visible disgusto de los que toman el teatro como un medio de vivir en sociedad ya que por desgracia tan escasa es la que se hace habitualmente.

Entre los números más notables presentados anoche y que merecieron la aprobación del público, son dignos de mención especial los siguientes:

Hadj Hassan, el inconcebible contorsionista, asombra por sus difíciles ejercicios comparables á los que adoptan las serpientes. No haría más un maniquí de flexible goma; se retuerce, ondula, gira en todos sentidos, disloca todos sus miembros, salta sobre las manos en arreigadas posiciones terminando por pegar con la suela de los zapatos en la cabeza en brevísimo tiempo empleado en elevarse sobre el escenario. No es posible elasticidad mayor en un ser humano.

La *Troupe* árabe realiza los más estupendos saltos en variadas posiciones. Por medir mal el terreno, se vino sobre la orquesta uno de los artistas, dando un susto mayúsculo á un clarinete que estaba bien ajeno de ser salido de tan inesperada manera.

Los acróbatas Chistiauy realizan con limpieza y precisión difíciles juegos de fuerza y destreza.

Los violinistas excéntricos, hermanos Valeri fueron el asombro de sus colegas de candelillas abajo, pues demostraron cuán fáciles es tocar con agilidad y buen tono el mágico instrumento que tanta fama ha dado á Sarasate. ¡Que buen papel harían en la orquesta del teatro!

En las anillas lució su habilidad la familia Lerín, sobre todo Mr. Arturo, que goza de una complejión admirable y practica dominaciones de mucho mérito.

Mlle. Mariette en sus trabajos de equilibrio sobre el trapecio; el alambre oscilante por Mlle. Adele, los juegos malabares por Mr. Lardj y los clowns Llop y Telep (el tonfo) completaron el programa que nos hizo pasar hora y media agradablemente entretenidos.

La nota cómica, más cómica, estuvo á cargo de la orquesta que perdiendo «el hilo» una de las veces, impuso al director la resolución de parar en seco para que volvieran al buen camino los descarrillados. ¡Es mucho cuento lo que ocurre con los señores músicos! Más bien parecen imitadores del legendario herrero de Quintanapalla, con la diferencia de que este supo alguna vez su oficio cosa que no aseguraría yo de todos los profesores aunque sí de algunos: que conste así en honor de los que tienen conciencia de sus merecimientos.

Nota. En la sala había más conservadores que de costumbre, lo cual nada tiene de extraño, porque desde que vivimos bajo la paternal tutela de don Antonio, se va verificando el milagro del pan y de los peces.

Como era la primera noche que asistía el

nuevo Gobernador, se conoce que los suyos quisieron hacerle ver que todo el campo es orégano, aunque á juicio de muchos electores le falta la *verde alfombra* para identificarse con la primavera agrícola.

Fray-CIRILO.

VIÁTICO EN PÚBLICO

El domingo próximo á las seis de la mañana, según costumbre, se administrará el Santísimo Viático á los enfermos de la ciudad, así como á los presos en el correccional y la cárcel.

Corresponde este año á la Imperial Iglesia de Palacio este solemnisimo acto, y como no puede hacerse en la misma forma que otros años por no poder cruzar la carroza toda la calle Mayor á causa de hallarse interceptada por el nuevo adoquinado, de acuerdo con el señor Cura Párroco de la citada Imperial, la carrera seguirá el orden siguiente: desde la iglesia de Palacio al correccional; seguirá por la calle de la Villanueva á entrar en la del Mercado, cruzando por la tabacalera á la calle Mayor hasta la cárcel, desde donde vendrá S. D. M. bajo pálio por la de Carnicerías y Herrerías, bajando por la Travesía de Palacio á esta misma parroquia.

REGISTRO CIVIL

Día 2 de mayo.
Nacimientos: Catalina Felipa de la Concepción.
Defunciones: Ninguna.

AVISOS Y NOTICIAS

Mucho después de repartido nuestro número de ayer recibimos un telegrama puesto en Madrid pocos minutos después que los publicados, los cuales llegaron á nuestro poder seis horas antes que aquel.

En dicho telegrama se nos decía que el general Martínez Campos había salido para Manzanillo y Villas; y que los moros que asaltaron el bergantín holandés habían matado al capitán y herido al segundo de á bordo.

Procedente de París y de paso para Madrid se ha detenido en nuestra población con objeto de ver á sus hermanos y á la vez conocer nuestra capital el Ingeniero don Pablo Caron, hermano de la esposa de nuestro amigo, el Inspector del ferrocarril del Norte, don Alberto Kowalski.

Al dar cuenta ayer de la combinación de capellanes mayores del ejército dábamos la enhorabuena á don Juan Zaporta que venia al lado de su anciano padre y á don Mariano Calvo, á quien se proporcionaba mayor proximidad á su familia.

El señor Calvo nos escribe rogándonos hagamos constar su negativa á aceptar nuestra felicitación por su traslado á Burgos, que en nada favorece sus afectos ni intereses, y destino que ni pidió ni le es conveniente: pero que acata en prueba de humilde obediencia las órdenes de sus superiores.

Queda complacido el señor Calvo.

Los funerales verificados ayer en la Redonda por el alma de los tripulantes del «Reina Regente» se vieron muy concurridos, predominando el elemento militar.

Mañana publicaremos un artículo que nos remiten de Lardero, no pudiendo hacerlo hoy por tratar de parecido asunto.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

Dentro de poco tiempo, el suero de los animales será la panacea universal.

A la curación de la difteria por el del caballo hay que añadir el remedio contra el cáncer, puesto en estudio por los doctores Richet y Hericourt, valiéndose del suero de asno ó de perro, obtenido de animales á los cuales haya sido inyectado el producto de la maceración de un tumor canceroso.

La Academia de Medicina de París estudia el nuevo tratamiento.

En un periódico de Pamplona leemos las siguientes líneas:

«El teniente señor Gallego, tiene á su esposa con una hija en Estella, las cuales están presas de mortal angustia por la suerte de su esposo y padre.

Madre é hija han dirigido un telegrama al ministerio de la Guerra pidiendo noticias».

PROBAD EL COCNAC **HENRI GARNIER & C.**

El diputado provincial de Zaragoza señor Lamana, presentó anteayer una proposición, examinada á que la Diputación eleve una exposición á los poderes públicos, á fin de que puedan admitirse las excepciones legales que hubieren sobrevenido después del sorteo, á los excedentes de cupo llamados ahora á las filas.

La proposición del señor Lamana tiende, además, á aclarar un concepto que resulta un poco obscuro. Como de los 20.000 hombres no se han de incorporar á las filas de primera intención más que 12.000, queda la duda de si se les concederá después un nuevo plazo para redimirse á los 8.000 restantes.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Contestando á una pregunta del señor Rodríguez, ha declarado el ministro de Ultramar que en la ley de presupuestos de Cuba se establece la exclusión del impuesto de importación de las hortalizas y conservas alimenticias.

Asunto es este que interesa mucho á la Rioja baja.

Gran moda, el predilecto periódico de señoras, modistas y bordadoras, es hoy el mejor y más abundante de su clase. Contiene en sus 40 páginas, infinidad de modelos adelantados de modas y labores, con más de cien grabados cada número, un gran patrón, un precioso figurín en color y cuatro grandes páginas de labores.

Precios de suscripción: 12 pesetas año, 6 semestre y 3 trimestre.
M. SALVI, calle del Clavel, 1, MADRID.

Hemos recibido la memoria anual de la estación enotécnica de España en Cette.

Todos los años tienen estos libros algo nuevo y mucho útil para los vinicultores, pues el Sr. Blavia, cuya competencia conocen todos nuestros lectores, trata en ellas de problemas vinícolas de gran interés y de los ensayos hechos en las naciones más adelantadas para resolverlos.

Damos las gracias y la enhorabuena al ilustrado director de aquella estación.

Desde 1.º de mayo queda establecido el nuevo servicio particular de coche de Santo Domingo á Haro y viceversa para la temporada de verano, con objeto de que los viajeros puedan hacer sus viajes á Logroño y regresar á sus casas.

Se ha concedido autorización á doña Buenaventura Olave Velasco, vecina de Calahorra, para trasladar los restos mortales de su padre don Serafín Olave Diez, del antiguo al nuevo cementerio de aquella ciudad.

Los Ayuntamientos de Oshánduri y Villar de Torre, han remitido al Gobierno civil el presupuesto ordinario de 1894-95.

Caridad.—Pueden ejercerla las personas caritativas en la calle de la Ruavieja, num. 85, frente á la cárcel, donde encontrarán á madre é hija viudas, con dos niños, enfermas hace algún tiempo y en la mayor miseria.

Se hallan vacantes en Leza de río Leza los cargos de secretario y suplente de aquel Juzgado municipal.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes en el término de treinta días.

La Guardia civil del puesto de esta ciudad ha remitido á disposición del señor Gobernador civil una escopeta propia de Juan García González, el cual carecía de la licencia correspondiente. Dicha arma fué recogida por dicha fuerza á un muchacho de corta edad en las afueras y sitio llamado «Vuelta del Peine».

De *La Tradición Navarra* copiamos lo siguiente:

«Parecerá mentira, pero es verdad. Una señora que habita en una de las casas

de la calle de San Antón, en esta capital, tenía un gato prestado, al que venia prodigando toda clase de cuidados, llegando á solicitar hasta el extremo de ordenar se le trajeran diariamente del mercado los más sabrosos pescados y las más hermosas aves que el citado animal comía, en mesa redonda, ocupando en ésta el lugar de preferencia, y pagando á la vez su sed en la copa de su semicriaba. En esta forma y con tanto desvelo legítimo dueño se presentó á reclamarlo. Sólo *idolo*, fué causa de que se iba á llevar el descompusiese de tal modo que sufrió un violento accidente.

En resumen: dijo que estaba dispuesta á pagar cuatro mil duros por el gato; y el poseedor del bicho, comprendiendo sin duda, que era un cargo de conciencia aceptar la proposición, se ha dado por satisfecho con que le entregues *dos mil reales*, que recibió hace muy pocos días como precio del *ahijado* de la señora de referencia.»

El verdadero cargo de conciencia es dejar los cuatro mil duros en poder de quien les da tales empleos.

Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia, donde encontrarán Suero y Jeringa del Doctor Roux, de París, para combatir la difteria.

Al volver á Pamplona del santuario al que habían ido en peregrinación un matrimonio con un niño hijo suyo, en un cocheillo conducido por un caballo, un carro chocó con el coche, con tal desgracia, que cayendo al suelo los que en él iban, pasó una rueda del carro por encima del niño y de su madre, quedando muerto aquel en el acto y causando á su pobre madre graves heridas en la cabeza.

La rueda le pasó al niño por encima de la cabeza y se la destruyó horriblemente.

Fué desgarradora la escena que se produjo en el camino, pues el padre presenció la muerte de su hijo, y según creía en los primeros momentos la de su esposa.

La importancia de la Emulsión de Scott la sancionan las primeras Autoridades médicas.

(Desconfiar de las imitaciones)
Hube recetado la Emulsión Scott á un niño de edad de tres años con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos días mis enfermos, y á juzgar por los efectos que á termino, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsión.
Santiago, 24 de noviembre de 1885.—Dr. Manuel Piñero Hierba, Catedrático de Patología interna.

LA IRUNESA MODISTA

Calle Mayor, número 82, tercero.
En este nuevo taller se confecciona con elegancia y prontitud toda clase de vestidos última moda para señoras y niños, con arreglo á los últimos dibujos de París y Madrid.

En la Coruña nóntanse signos de agitación y recelos, porque temen que las repetidas promesas que los conservadores le hicieron en la oposición de restablecer la capitalidad militar cuando fuesen poder, no sean cumplidas.

La prensa coruñesa excita á los gallegos para que los ministeriales cumplan su promesa.

ANUNCIO

La Junta de Síndicos y Clasificadores del gremio de tabernas de esta capital cita á los industriales de dicho gremio para el día 6 del corriente y hora de las diez de su mañana, en la calle de la Compañía, núm. 14, para darles conocimiento del reparto de cuota de la contribución industrial para el año económico de 1895 á 96.

Síndicos Luciano Localzada y Frutos Vellila.—Clasificadores, Ambrosio Ezquerro, José Medina, Romualdo Traperero, Valeriano Biezobal.

RIOJA MARQUÉS DE TERÁN En Fondas, Cafés y Ultramarinos
Depositarío: Martínez Lacuesta.—Haro.

que volver al jardín de donde había salido, tomarlo en arriendo al propietario á quien pertenecía, y continuar cultivándolo, deplorando su desdichada y fatal suerte. Como no podía soportar el trabajo de cultivarlo por sí solo, tomó un mozo por criado; y á fin de no perder la otra parte del tesoro que le pertenecía por la muerte del jardinero, que había muerto sin heredero, puso el polvo de oro en otras cincuenta vasijas, que acabó de llenar de aceitunas, para embarcarlas consigo cuando fuese tiempo.

Mientras que el príncipe Camaralzaman comenzaba de nuevo un año de trabajos, dolores é impaciencia, continuaba el navío su navegación con un viento muy favorable, y llegó con toda felicidad á la capital de la isla de Ebanó.

Como estaba situado el palacio en las orillas del mar, el nuevo rey, ó más bien la princesa Badura, que vió al navío al tiempo que iba á entrar en el puerto con todas sus banderas, preguntó qué navío era, y le dijeron era uno que venia todos los años de la ciudad de los idólatras, y que ordinariamente estaba cargado de mercancías muy ricas.

La princesa, ocupada siempre de los recuerdos de Camaralzaman, en medio del brillo que la rodeaba, se imaginó que podría haberse embarcado en el Camaralzaman, y le ocurrió la idea de prevenirlo y salir al encuentro, no para darse á conocer, (porque se recelaba de que no la reconocería) sino para observarle y tomar las medidas que juzgase convenientes para su mutuo reconocimiento. Bajo pretexto de informarse por sí misma de los géneros, y de ser la primera en ver y elegir los más preciosos que le conviniesen, mandó que le llevaran un caballo. Se fué al puerto acompañada de muchos oficiales que se hallaron á su lado, y llegó al mismo tiempo que acababa de desembarcar el capitán. Le hizo venir á su presencia, y quiso informarse de él

mismo de dónde venia, cuánto tiempo hacia que había partido, si había tenido algún suceso bueno ó malo en la navegación, si traía algún extranjero de distinción y sobre todo, de qué estaba cargado su navío.

Satisfizo el capitán á todas estas preguntas y en cuanto á los pasajeros, le aseguró que no había más que comerciantes que tenían costumbre de venir, y que traían telas muy ricas de diferentes países, lienzos muy finos pintados y sin pintar, piedras preciosas, almizcle, ámbar gris, alcanfor, algalia, especiería, drogas para la medicina, aceitunas y otras muchas cosas.

Amaba con pasión las aceitunas la princesa Badura, y desde que oyó mentarlas, dijo al capitán:

—Yo cargo con todas las que usted trae, hágalas usted desembarcar inmediatamente para comprarlas. En cuanto á los demás géneros, advierta usted á los comerciantes que me lleven los más preciosos que tengan antes de presentárselos á nadie.

—Señor, replicó el capitán, que la tenía por el rey de la isla de Ebanó, como lo era en efecto, bajo el disfraz que llevaba, hay de ellas cincuenta vasijas grandes; pero pertenecen á un comerciante que se quedó sin embarcar. Yo mismo le había advertido, y lo estuve esperando mucho tiempo; pero como vi que no venia, y que su retardo me impedía el aprovechar un viento favorable, se me apuró la paciencia y me dí á la vela.

—No deje usted de hacerlas desembarcar, dijo la princesa; no por eso dejaremos de hacer la compra.

Envió el capitán la lancha al navío, y bien pronto volvió cargada de las vasijas de aceitunas. Preguntó la princesa cuánto podrían valer en la isla de Ebanó.

—Señor, respondió el capitán, el comerciante es muy pobre, no le hará V. M. una gracia considerable, aún cuando le diese mil monedas de plata.

—A fin de que quede contento, replicó la princesa, y

agua necesarias para el viaje, ejecutándose todo con tanta diligencia, que el mismo día se dió á la vela.

Tuvo el navío una navegación muy feliz, y tomó también sus medidas su capitán, que llegó de noche delante de la ciudad de los idólatras. Cuando se hubo acercado lo bastante conforme á sus miras, no hizo echar el ancla, sino que mientras el navío permaneció al parir, se embarcó en su lancha, y fué á desembarcar á un sitio algo distante del puerto, desde donde se dirigió al jardín de Camaralzaman con seis marineros de los más resueltos.

No dormía á la sazón Camaralzaman; su separación de la princesa de la China su mujer, lo tenía en una continua aflicción, y detestaba el momento en que se había dejado llevar de la curiosidad, no digo de manejar, ni aun de tocar su cinto.

De esta manera pasaba los momentos consagrados al reposo, cuando oyó llamar á la puerta del jardín. Salíó inmediatamente medio vestido; y aun no bien hubo abierto, cuando sin decirle una sola palabra, se apoderaron de su persona el capitán y los marineros, lo condujeron por fuerza á la lancha, y lo llevaron al navío que se dió á la vela inmediatamente que se habieron embarcado.

Camaralzaman, que hasta entonces había guardado silencio, lo mismo que el capitán y los marineros, preguntó al primero, á quien había reconocido, qué motivo tenía para llevarsele con tanta violencia.

—No es usted deudor del rey de la isla de Ebanó; le dijo el capitán:

—Yo deudor del rey de la isla de Ebanó! replicó Camaralzaman lleno de asombro. No lo conozco, ni he tenido negocio ninguno con él, ni he puesto jamás el pié en sus estados.

—Eso mejor debe usted saberlo que no yo; repuso

